

Agua y Territorio, de la creación al Sello de Calidad FECYT. Reflexiones sobre el entorno y las perspectivas de los investigadores y las revistas científicas en España

Jesús Raúl Navarro-García

EEHA, CSIC
Sevilla, España
jraul.navarro@csic.es

Juan Manuel Matés-Barco

Universidad de Jaén
Jaén, España
jmmates@ujaen.es

La concesión del sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) a la revista *Agua y Territorio* hace apenas cinco meses nos lleva a plantear desde estas páginas algunas reflexiones en torno a las revistas científicas y al actuar del colectivo de investigadores. Reflexiones que tienen mucho que ver con nuestra actividad diaria, con la adopción de estrategias que no siempre son las que espontáneamente los investigadores ni los equipos de investigación elegirían. También estas reflexiones se vinculan a los motivos por los que nace un tipo de revista y no otro, así como a los motivos por los que se abordan unas temáticas más que otras.

Muchas de las cuestiones sobre las que reflexionaremos se cruzaron ya por nuestra mente cuando decidimos iniciar la aventura de crear una revista científica. El deseo de compaginar su calidad formal y científica nos llevó a asumir criterios que están en el centro de toda la discusión sobre la calidad de las revistas científicas. Criterios en los que podemos estar de acuerdo unas veces y que son abiertamente discutibles en otras.

La aventura de crear la revista *Agua y Territorio*, hoy vinculada a la Universidad de Jaén e inicialmente también al CSIC, se concretó al tibio calor que desprendía una paella de marisco. Era el verano de 2011. En concreto, el mes de julio. Habíamos viajado a la capital valenciana para participar en el *XV Congreso Internacional de la FIEALC: América Latina, globalidad e integración*, que

coordinaba el constitucionalista Antonio Colomer Viadel, de dilatada trayectoria en el ámbito de los estudios iberoamericanos, la interculturalidad, la autogestión y la acción comunal.

En aquella comida se concretaron los elementos necesarios para que llegara a buen puerto la idea que veníamos madurando de crear una revista sobre temas a los que habíamos llegado por caminos y circunstancias muy diferentes. A los dos nos unía, sin embargo, la misma ilusión por crear un instrumento que ya intuimos en aquel momento como muy necesario en el ámbito de la investigación iberoamericana sobre el agua: el de una revista científica de calidad. A los dos nos interesaba aportar a estos estudios sobre el agua una visión multidisciplinar y, en lo posible, trans-disciplinar, procurando que no solo la revista acogiera múltiples lecturas sobre el agua, sino que sirviera también de impulsora de investigaciones y de propuestas científicas que tuvieran como objetivo la resolución de retos sociales y económicos comunes a amplios territorios. Llegados a este punto, era necesario incorporar al ámbito peninsular la visión de Iberoamérica pero también la del entorno mediterráneo en el que nos ubicamos. Con esta carga en nuestras alforjas, la incorporación al equipo de trabajo de la revista de profesionales de diferentes países y formación redundaría en una cierta garantía de que lo proyectado podría tener cierta garantía de éxito. Así nació la figura de “entidades colaboradoras” de la revista *Agua y*

Territorio, figura que ha contribuido enormemente a su estabilidad en los ya más de seis años de vida. En ellas se incluyeron a la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán, por México, la Universidad de Costa Rica, por Costa Rica, y la Universidade Estadual do Norte Fluminense y la Universidade Federal de Minas Gerais, por Brasil. Todas estas universidades aportaban un miembro al bien nutrido grupo que constituía el Consejo de Redacción en el que se integraron, respectivamente, Alejandro Tortolero, Jorge Regalado, Martín Sánchez, Ronny Viales, Marcelo Gantos y José Newton Coelho Meneses, pertenecientes a las instituciones antes mencionadas. A ellos se añadía Óscar Castillo, asociado por aquel entonces al Instituto de Estudios Peruanos. Así, el 50% de este Consejo de Redacción estaba vinculado a instituciones académicas iberoamericanas, completándose este porcentaje con profesores de la Universidad Pablo de Olavide (21,5%), en concreto Javier Escalera, Pilar Paneque y Esther Velázquez, y de la Universidad de Sevilla (14,2%), con Fernando Díaz del Olmo y Leandro del Moral. Completaban el Consejo dos profesores más, Luis Alonso y José Manuel Castillo, de las universidades de A Coruña y Granada respectivamente. De los catorce integrantes, cinco (38,5%) procedían del ámbito de la historia, aunque con enfoques diversos, que iban desde la historia económica a la historia agraria y ambiental. Otros seis (42,8%) pertenecían al amplio ámbito de las Ciencias Sociales, incluyendo principalmente a la antropología social, la sociología y la economía. Otros tres se adscribían a la geografía (18,75%), dos al área de la Geografía Humana y otro a la Geografía Física.

Nos interesa resaltar otras dos cuestiones. La primera, que todos estos profesores e investigadores se movían en áreas de frontera, colaborando con otras disciplinas. Se pretendía con esta cualidad trasladar a la composición del Consejo de Redacción el interés que teníamos de que la revista sirviera para plantear temas transversales abordados desde diferentes ámbitos y perspectivas. La segunda cuestión que nos interesa destacar es que el contingente de miembros de las dos universidades sevillanas apenas superaba la tercera parte de los componentes del Consejo de Redacción¹ para evitar cualquier tipo de endogamia en la revista², aun siendo conscientes como somos de que no necesariamente todo lo foráneo es bueno. También somos y fuimos conscientes en su momento de lo indeseable de caer en las batallas de la indexación², en la búsqueda de un mayor número de citas, en incorporarnos a toda costa a las grandes bases de datos pertenecientes a los grandes grupos empresariales de este negocio en el que se ha convertido la edición de revistas científicas a costa del trabajo gratuito que muchos investigadores prestamos a las labores editoriales y a la evaluación por pares: no solo nuestras instituciones y estados pagan con fondos públicos la investigación sino también la publicación en no pocas de las denominadas

“revistas de impacto”, volviendo a pagar, por tercera vez, si se quiere acceder a las grandes bases de datos que estos mismos grupos elaboran. La redacción de los artículos científicos, sus evaluaciones y, finalmente, su edición, son financiados, directa o indirectamente, por instituciones públicas que pagan los sueldos de los investigadores, protagonistas de todo este proceso. Las ganancias que genera este negocio difícilmente retornan a dichas entidades públicas, que son las que, con su trabajo gratuito, sostienen todo el engranaje del negocio de la indexación en las bases de datos más prestigiosas. Si bien las revistas científicas se han convertido en la base de los procesos evaluadores, su funcionamiento sigue recayendo en profesores e investigadores que prestan parte de su jornada laboral a una función por la que no reciben remuneración económica ni reconocimiento en sus exiguos complementos de productividad: de este modo, una mayor dedicación como la que se está asumiendo por parte del colectivo científico para publicar en revistas indexadas puede redundar, paradójicamente, en la negativa a evaluar, dificultando el funcionamiento del sistema científico tal como está hoy en día planteado. El peligro que esto entraña para las publicaciones periódicas es indudable, y para ello ya los grandes grupos editoriales (Clarivate Analytics) vienen preparando sus bases de datos de evaluadores para hacer un gran negocio con ello (costo: 4.000 dólares por revista y año). De nuevo un negocio en el que los evaluadores, nosotros mismos, seguimos favoreciendo a estos grandes grupos editoriales sin recibir nada a cambio. Ni de ellos ni de los organismos a los que prestamos nuestros servicios profesionales. ¿Hasta cuándo va a seguir esta situación? No lo sabemos, quizás hasta que nuestro ego lo permita...

Al trabajo generoso de directores, editores, secretarios, miembros de los consejos editoriales y asesores le acompaña otro gran gigante, el de la bibliometría y las citas, al que nos enfrentamos no solo los editores de jóvenes revistas sino también todo el colectivo de investigadores. En esta lucha tenemos la batalla perdida y eso que ya el propio Garfield -uno de los teóricos sobre las bondades de los indicadores de la actividad científica- avisó de sus peligros. Seguimos ajenos a ellos. Continuar con el “productivismo académico” nos va a conducir a un ambiente cada vez más competitivo, menos colaborativo, que crece y se desarrolla en un marco laboral cada vez más precario en el que se supervalora y se legitima a los investigadores por sus publicaciones en revistas de “reconocido prestigio” como axioma indestructible. Un axioma que permite superar positivamente cualquier evaluación, no solo en el ámbito del reconocimiento personal sino también en el de la obtención de financiaciones y proyectos.

Ante esta realidad, cada vez más competitiva, se nos plantea a quienes promovemos y formamos parte del ámbito editorial de revistas científicas una pregunta no poco relevante en el día a día: ¿Quién reconoce la labor de los que mantienen el entramado editorial de las revistas? Absolutamente nadie, ni la comunidad científica, ni las propias universidades o centros de investigación –que sostienen a duras penas las plataformas de las revistas electrónicas en abierto pero que dedican poco esfuerzo a la labor eminentemente editorial– ni, desde luego, el Ministerio, hoy denominado de Ciencia, Innovación y

¹ En estos seis años, las aportaciones a *Agua y Territorio* de los miembros de las dos universidades sevillanas, así como de la universidad y del organismo de los fundadores de la revista han sido mínimas.

² Siempre encontraremos defensores de que la indexación, automáticamente, supone una mejora en el nivel de los artículos publicados (Valverde-Otárola, 2018, 1).

Universidades. No faltan los casos en los que las propias instituciones ponen trabas a estas tareas de generosidad científica como se puede calificar el nacimiento, la promoción y el mantenimiento de una revista científica. *Agua y Territorio* las sufrió, aunque supo sortearlas con habilidad y previsión³.

En un entorno como el que se vive ya, y vislumbrándose el “asedio”, más o menos camuflado en la verborrea al uso, a profesores y científicos que no publican en revistas indexadas o de “reconocido prestigio”, que no publican el número de artículos que las autoridades competentes consideran “adecuado”, ¿qué investigadores pueden estar dispuestos a “donar” su tiempo a la edición de revistas científicas en nuestro país? ¿Alguien se ha parado a pensar cuál puede ser el panorama de desaparición de revistas científicas españolas dentro de pocos años? ¿Quién puede dedicar su tiempo a facilitar que otros vayan incrementando su CV mientras los editores paralizan o ralentizan su nivel de publicaciones? ¿Las instituciones están pensando que deben tomarse muy en serio el apoyo editorial a las revistas científicas que llevan su sello? No hace mucho tiempo un colega nos confesaba que su centro de investigación había asumido que la revista que él dirigía, con 175 números editados y más de setenta años de vida, desaparecería cuando él se jubilara al no ser coherente dedicar esfuerzo propio a facilitar la edición de artículos a otros investigadores ajenos al centro editor: esta es la lógica que se va imponiendo y entra de lleno en las estrategias de rentabilizar al máximo los escasos recursos humanos para la producción científica propia.

La adopción de este tipo de actitudes por parte de los centros e investigadores parece estar dándose a mucha velocidad pese a que hasta ahora los alicientes económicos para investigar o publicar hayan sido escasos. Un sexenio, el ampulosamente denominado Complemento Específico de Excelencia Científica, supone, por ejemplo, en un nivel intermedio de la escala de investigadores del CSIC, en torno a los 75 euros brutos mensuales, o lo que es lo mismo un incremento neto de 54 euros al mes, algo así como un euro y medio más al día, cifra que –lejos de ser un aliciente– debería ser disuasorio para no entrar en esta carrera competitiva tan propia de nuestro ámbito académico por la “excelencia científica”⁴. Claro que esta respuesta por parte del colectivo de investigadores no es la que se prevé. La crítica al método de la zanahoria al que se ven sometidos los investigadores es escasa. Los

jóvenes, pese a todo, suelen asumir sin demasiadas críticas las reglas de juego y asimilan este proceso de evaluación⁵ en el que cada vez se les exige no solo ser buenos en aquello que hacen sino los mejores, aplicando para ello –claro está– los criterios de los factores de impacto, la cantidad de artículos publicados, los cuartiles de las revistas en las que se publica, etc. etc. No menos pavor genera el escuchar a investigadores curtidos en mil batallas cuando hablan sobre la excelencia y el modo de aplicar los criterios “de excelencia” que todos tenemos en mente. Llegados a este punto nos planteamos la siguiente pregunta, incómoda desde luego: ¿Podemos éticamente exigir a nuestros jóvenes investigadores a que entren en esta vorágine “de excelencia” con sueldos raquíticos (mil euros al mes para los contratos predoctorales), con expectativas laborales que les llevan a la precariedad más absoluta hasta casi cumplir los cincuenta años, a no tener vida familiar, a salir al extranjero obligatoriamente? ¿Podemos seguir financiando a investigadores que se ven obligados a abandonar su carrera científica por opciones mejores? Tenemos nuestras serias dudas.

Garfield señalaba en 2005 que

“En 1955 no se me ocurrió que el ‘impacto’ podría llegar a ser cuestionable. Al igual que la energía nuclear, el factor de impacto es una bendición mixta. Yo esperaba que se usara en forma constructiva, pero, a la vez, me daba cuenta de que, en manos equivocadas, podría ser utilizado abusivamente (...) El uso del impacto de las revistas para evaluar a los individuos contiene peligros inherentes”⁶.

En efecto, el Factor de Impacto (FI) tiene unas deficiencias bien documentadas como herramienta para la evaluación científica, habiendo sido enunciadas por Vasen y Lujano en 2017, y visualizadas tempranamente por Seglen en 1989 y por Martin y Whitley en 2010, siendo asumidas más tarde por colectivos cada vez más numerosos, que han dado lugar a trabajos como los de Hicks, Wouters, Waltman, de Rijcke, Rafols, Wilsdon y Allen, entre otros⁷. Todos estos autores cuestionan la inclusión de indicadores bibliométricos, pero todavía más en el área de ciencias sociales y humanas y en Iberoamérica, área geográfica cuyos trabajos académicos están poco incorporados a las bases de datos utilizadas para construir los principales indicadores, como el FI. Como afirma también Javier Sanz Valero hay autores que, decididamente, defienden que el FI no debe usarse como medida del desempeño de los investigadores individuales y de sus publicaciones⁸. Todo este arsenal teórico ha

³ Tenemos que reconocer aquí el importante papel que tuvo la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en el nacimiento de *Agua y Territorio*. Cuando las instituciones prestan el apoyo necesario los resultados no se hacen esperar. A fin de cuentas, una tradición editorial de más de setenta años como la que la EEHA lleva tras de sí es capaz de dejar un poso lo suficientemente fértil sobre el que pueden nacer y desarrollarse iniciativas como esta. A veces las instituciones a las que pertenecemos olvidan que sobre el erial es materialmente imposible.

⁴ El premiar económicamente la “excelencia” nunca ha estado sobre la mesa: eso explica las cantidades ridículas de los quinquenios y sexenios. El origen real de ambos complementos estuvo en arbitrar una fórmula que permitiera acallar las exigencias salariales del colectivo de profesores e investigadores a finales de la década de los ochenta (real decreto 1086/1989) sin asumir incrementos de sueldos. El desconocimiento de estos hechos sigue alimentando desde los medios de comunicación la necesidad de una mayor rigurosidad evaluadora (https://www.eldiario.es/cienciacritica/numero-bestia-sexenios-productividad-cientifica_6_108199189.html).

⁵ Aunque cada vez sea más frecuente encontrar cuestionamientos de calado a esta situación entre jóvenes investigadores (https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10162622335935103&id=54537010) En un ámbito más amplio, habría que destacar la labor llevada a cabo desde el año 2000 por la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI/Precarios) en la defensa de los derechos de un colectivo maltratado desde los orígenes del Sistema Científico Español tal como lo conocemos hoy en día. Conviene no olvidar que quienes empezamos por aquellos años ochenta del siglo pasado nuestra trayectoria científica ni siquiera cotizábamos a la Seguridad Social. Años dedicados a la investigación era sinónimo de años perdidos en nuestra vida laboral.

⁶ Citado en Sanz Valero, 2017, 1.

⁷ Seglen, 1989. Hicks, Wouters, Waltman, de Rijcke, y Rafols, 2015. Wilsdon, Allen, Belfiore, Campbell, Curry, Hill, et al., 2015. Vasen y Lujano Vilchis, 2017.

⁸ Castellani, Pontecorvo, y Valente, 2016. Zhang, Rousseau, y Sivertsen, 2017. Sanz Valero, 2017.

permitido concretar una crítica formal a la utilización de los índices o factores de impacto de las revistas como parámetros primarios de evaluación de la producción científica tanto de investigadores como de instituciones. La Reunión Anual de la Sociedad Americana de Biología Celular en San Francisco –a la que asistieron directores y editores de revistas académicas– planteó en 2012 unas recomendaciones conocidas como la Declaración de San Francisco de Evaluación de la Investigación⁹. En ella se aconsejaba no utilizar

“métricas basadas en revistas, tales como índices de impacto, como una medida sustitutiva de la calidad de los artículos de investigación individuales, con el fin de evaluar las contribuciones de un científico, o en la contratación, promoción o en las decisiones de financiación”¹⁰.

Sorprende que algo tan poco científico como una métrica de índices de impacto sirva para valorar un trabajo en un ámbito como el nuestro, el científico. Suscribimos también lo escrito por Javier Sanz Valero al respecto:

“Debería causar sorpresa el hecho de que el uso de un indicador torne a un autor u otro como elegible por el hecho de que haya publicado en una revista de mayor FI, como si fuera más importante saber dónde publicó su obra que la lectura de su trabajo”¹¹.

Parecería lógico que los investigadores deberían ser evaluados por lo que han escrito y no por el lugar donde aparecen publicados sus trabajos. La aberración del sistema que nos hemos dado o que nos han impuesto es que un mismo trabajo científico publicado por instituciones diferentes tiene “per se” una diferente evaluación aun cuando el trabajo sea el mismo. ¿Por qué evaluamos el “impacto” editorial y no evaluamos realmente su calidad? Evaluar el impacto es sencillo ¿lo segundo también? En el CSIC, el número de “evaluadores” de las publicaciones sometidas por los investigadores al Plan de Cumplimiento de Objetivos (PCO) para centros (otro ridículo –económicamente hablando– plan de estímulos) es muy pequeño y se limitan a aplicar a la revista en la que se ha publicado la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). No es relevante saber si se trata de un artículo sesudo o un simple estado de la cuestión.

En muchas ocasiones estas clasificaciones se basan en el uso de sistemas bibliométricos, cuantitativos, que han permeado en los últimos años la evaluación de los trabajos académicos. En este sentido, dentro del área de las Ciencias Humanas y Sociales –como antes hemos apuntado de pasada y en el marco de las temáticas sobre Iberoamérica–, la revista *Agua y Territorio* tendría una dificultad obvia para avanzar en su reconocimiento pues se movería en una “doble periferia” –como la denominan Vasen y Lujano¹²: periferia disciplinaria por un lado y, por otro, de carácter lingüístico-geográfico. En el ámbito disciplinario poco podemos hacer al adscribirse dentro del área de Ciencias Humanas y Sociales. No obstante, muchos de sus artículos pueden moverse en áreas que van desde la Geografía a las Ciencias Agrarias, como ha recogido el Google Scholar Metrics, lo cual puede ser

positivo para ella. En esas áreas *Agua y Territorio* ha entrado con fuerza y se ha posicionado bien. No obstante, el hándicap lingüístico-geográfico es más difícil de solventar. Desde que se creó, se quiso amortiguar esta limitación con la aceptación de artículos en francés, portugués, italiano e inglés, contando con editores específicos para cada uno de los idiomas, y ampliando el ámbito geográfico no solo a España e Iberoamérica, sino también a todo el Mediterráneo. Esto aún no se ha potenciado adecuadamente como indican las cifras: han aparecido 113 artículos en castellano, 11 en portugués, 3 en inglés, 1 en francés y otro en italiano.

No se nos oculta que, si bien otras áreas científicas diferentes a la nuestra tienen tradiciones propias alentadas por una mayor cantidad de revistas indexadas, la de Ciencias Humanas y Sociales es mucho más propensa a publicar los resultados de sus investigaciones en forma de libros, en revistas de carácter nacional y regional y en documentos de trabajo. Esta situación no favorece que los grandes grupos empresariales que dominan el mercado de las revistas científicas (Scopus a través del ranking SJR y la Web of Science –WOS– a través del JCR) decidan cuantificar citas que pertenecen a un ámbito mucho más difuso y en el que ellos apenas participan, si bien Scopus trate ahora de indexar cada vez más libros y ponencias. Por su parte, WOS –en un intento de ofrecer una visión más fiel de la realidad– ha creado una base de datos más amplia de revistas de calidad (ESCI) en la que ha entrado *Agua y Territorio*, pero de la que no sabemos cómo ni cuándo se va a salir: si por méritos propios o mediante el pago de alguna cantidad económica¹³.

La diferente naturaleza de las investigaciones en el área de las Ciencias Humanas y Sociales da como resultado publicaciones en forma de libros, artículos en revistas indexadas y en otras de carácter más restringido. Es por ello que pretender evaluar las investigaciones solo en función de los artículos en revistas indexadas limita el carácter de las investigaciones y del trabajo del investigador¹⁴. El riesgo que tiene esto es fácil de prever: el abandono por parte de los investigadores de algunos perfiles concretos que han venido siendo parte esencial de su actividad habitual como la publicación en forma de libros, entre otras. Recientemente, el CSIC –en un intento de introducir cierta coherencia en este bosque de “orientaciones” a la investigación– estableció la ya mencionada Clasificación Integrada de Revistas Científicas como el criterio a seguir para evaluar los trabajos científicos de sus investigadores en el área de Ciencias Humanas y Sociales: las revistas A+ y A, se considerarían revistas de alto impacto (y por tanto los artículos publicados en ellas serían considerados de igual modo, independientemente del número de citas que tuvieran), las revistas B (entre las que se encuentra *Agua y Territorio*) serían de impacto medio, y las clasificadas como C y D, serían clasificadas como de bajo impacto, y los artículos publicados en ellas serían equiparables a artículos de divulgación científica. En el mismo sentido, el

⁹ <http://www.ascb.org/dora/>

¹⁰ Sanz Valero, 2017, 2.

¹¹ Sanz Valero, 2017, 2..

¹² Vasen y Lujano Vilchis, 2017, 202-206.

¹³ <https://ec3metrics.com/emerging-source-citation-index-las-revistas-cientificas-en-estado-de-emergencia/>

¹⁴ La homogeneización entre disciplinas y áreas científicas con trayectorias muy diferentes y peculiaridades que no se pueden ocultar es una secuela importante de este tipo de evaluaciones.

CSIC ha elaborado una clasificación muy extensa de editoriales a fin de poder evaluar también el impacto de las publicaciones de sus investigadores en forma de libro en el área de Ciencias Humanas y Sociales. En esta ocasión, la clasificación no tiene 5 categorías, como ocurría con las revistas, sino que se ha optado por una clasificación de Alto, Medio y Bajo impacto. No repetiremos aquí los inconvenientes de evaluar la editorial en la que publicamos y no evaluar el contenido en sí de aquello que se publica. Esa batalla –como ya dijimos– la tenemos casi perdida. Lo único positivo de esta clasificación es que puede servir de aliciente para seguir publicando en ese formato. El inconveniente mayor es que la clasificación de las editoriales puede alterarse y no siempre los criterios que motivan estos cambios son transparentes. Sin duda, la evaluación de las revistas está mucho más consolidada y sigue siendo mucho más “rentable” en términos productivos publicar en forma de artículos que de libros, en lo que constituye de por sí una forma más de “orientar” la producción científica de los investigadores. Veamos, por ejemplo, cómo evalúa el CSIC la producción de sus científicos. El método es sumamente ilustrativo de la dirección hacia la que nos conduce el sistema: un libro publicado en una editorial de alto impacto se contabiliza con 50 puntos, pero si optamos por publicar su contenido en forma de seis artículos en revistas de alto impacto se convertiría nuestra producción –el libro en cuestión– en 150 puntos, pues cada artículo se valora en 25 puntos. Un libro publicado en una editorial de impacto medio se evalúa con 25 puntos, pero si publicamos su contenido en seis artículos en revistas de impacto medio, generamos 60 puntos, casi el triple que si editamos los resultados en forma de libro. A los libros publicados en editoriales de bajo impacto se les concede 10 puntos, circunstancia que disuade a publicar en este tipo de editoriales, que, todo sea dicho de paso, tienen en ocasiones excelentes trayectorias a sus espaldas. De pronto se han convertido en unas apestadas del sistema científico por la rapidez con la que se está moviendo nuestro peculiar mundo académico.

El historiador chileno Sergio Villalobos señalaba no hace mucho tiempo en un artículo que:

“Estas realidades, que han ido envolviendo de manera más ceñida a nuestros intelectuales de las humanidades, no han suscitado ninguna resistencia ni protesta, como si un conformismo les hubiese adormecido. Al parecer, se encuentran derrotados o, lo que es peor, se han adaptado a recibir beneficios económicos y de prestigio dispensados desde las revistas indexadas, que en los centros de estudio favorecen carreras ligeras”¹⁵.

Villalobos mete el dedo en la llaga y capta una cuestión que se plantea no solo en el CSIC sino también en las universidades. Los logros académicos y científicos se concretan en los artículos indexados, desalentando el sistema la edición reflexiva del conocimiento en forma de libro. La “excelencia” la marcan, básicamente, los artículos. Villalobos afirma que se les ha dado a los artículos “tanta o mayor importancia que a los libros publicados”¹⁶. Gráficamente, Villalobos lo expresa de este modo:

“...un pobre investigador que ha empleado tantos años trabajando en un libro, no puede competir con un mozallete que en 20 o 25 páginas indexadas exhibe su escuálida formación llena de expresiones esotéricas y citas de autores altisonantes”¹⁷.

La principal conclusión de todo ello es que nuestra estrategia se ve claramente intervenida y orientada a publicar en revistas científicas pues aportan una mayor “seguridad” a la hora de “rentabilizar” nuestra producción. La Clasificación Integrada de Revistas Científicas, asumida por el CSIC, supone cierta cordura en el ánimo clasificatorio de la producción en nuestro ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, aunque las revistas indexadas por SCOPUS y la WOS cuenten, de partida, con mejores valoraciones en esta clasificación. No sabemos aún hasta qué punto podrá haber vida fuera de los primeros cuartiles de SCOPUS y de la WOS, ni si hay futuro para revistas como la nuestra en acceso abierto¹⁸.

Mientras el futuro llega, no se nos escapa en *Agua y Territorio* el importante papel que la revista debe de tener en un acercamiento de las temáticas propiamente iberoamericanas a la realidad europea y también a la inversa. Hasta ahora no se ha pretendido en ningún momento que fueran los temas de interés para España, la Europa mediterránea y otros países “centrales” los que prevalecieran a fin de obtener más citaciones en otras revistas españolas o europeas¹⁹.

Ejemplo de lo dicho es el número de dosieres de *Agua y Territorio* que tienen como tema central temáticas iberoamericanas: de un total de 15, siete se centran en este ámbito. En ellos, el predominio de coordinadores y autores pertenecientes a instituciones iberoamericanas es bien patente, 11 en el primer caso –frente a tan solo un coordinador vinculado a instituciones europeas– y 64 autores adscritos a instituciones iberoamericanas –frente a solo cinco de instituciones europeas–:

- *La lucha por el derecho al agua y las políticas públicas en América Latina*
- *Agua, estructuras urbanas y acciones locales en la frontera minera (Minas Gerais, Brasil, siglos XVIII-XIX)*
- *La interdisciplinariedad en el abordaje de la relación agua, territorio y sociedad*

¹⁷ Villalobos, 2013, 147.

¹⁸ Sobre la importancia que tienen las revistas iberoamericanas y brasileñas en el DOAJ (Directory of Open Access Journals) digamos que de las diez mil revistas que incluye, el 17 % son de la región y, de ellas, más de la mitad brasileñas. Tras estas revistas suele haber prestigiosas universidades y centros de investigación por lo que han tenido que ser recogidas en portales como los de Scielo (incorporado recientemente a la WOS como una colección regional), Redalyc y Latindex, que garantizan criterios de calidad editorial (Vasen y Lujano Vilchis, 2017, 205). Redalyc ya exige incluso para entrar en su sistema de indización compartir “el modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica” (<https://www.redalyc.org>). Sobre el debate abierto sobre la conveniencia de publicar en este tipo de revistas, Armstrong, 2015, y Bagues, 2019.

¹⁹ Por el contrario, creemos que es muy conveniente que los investigadores iberoamericanos sigan trabajando sus problemáticas locales para poder incrementar su capacidad de influencia y de intervención sobre las políticas públicas, y más si cabe cuando sus investigaciones son sufragadas por fondos públicos de sus propios estados (Vasen y Lujano Vilchis, 2017, 206).

¹⁵ Villalobos, 2013, 146.

¹⁶ Villalobos, 2013, 147.

- *La organización social del abastecimiento urbano de agua: los aguadores*
- *Política pública y gestión del agua y saneamiento en Argentina*
- *Urbanización y abastecimiento de agua en Brasil (siglos XIX y XX)*
- *La gestión del agua en el occidente de México: problemáticas socio-ambientales*

A estos siete dosieres con temáticas netamente iberoamericanas podemos añadir alguno más en el que aquellas temáticas constituyen su eje principal, pero no exclusivo. El número de coordinadores en estos dosieres está más equilibrado, como corresponde a dosieres más diversos territorialmente: así, tienen tres coordinadores americanos y dos europeos, aunque por autores el desequilibrio es manifiesto pues los pertenecientes a instituciones iberoamericanas llegan a los 22, los españoles y europeos a seis cada uno, y los canadienses tienen dos representantes tan solo. Son datos que se refieren a los siguientes dosieres:

- *Gestión y tecnología en el abastecimiento de agua potable*
- *Megaproyectos hídricos y relaciones socio-ecológicas: gobernanza y resistencias*
- *Paisaje y urbanismo en la Cartografía hidráulica*
- *Agua y metabolismo hídrico*

Tan solo tres de los 15 dosieres publicados por *Agua y Territorio* hasta el momento han incorporado temáticas más propias de España y Europa, con predominio de autores también europeos (26, de ellos 19 españoles, cinco italianos y dos portugueses) y seis coordinadores españoles:

- *La gestión del agua urbana en el siglo XXI: una perspectiva económica, política y social*
- *El turismo de salud y bienestar en la Europa del Sur*
- *Agua y sostenibilidad. Depuración y reutilización de aguas regeneradas*

Y, por último, el dossier sobre *Recursos hídricos y gestión de la demanda*, el último de los publicados por *Agua y Territorio*, incorpora una muestra de casos en los que hay cabida para las particularidades europeas, norteamericanas, iberoamericanas y del África mediterránea, con cinco autores españoles, tres chilenos, dos tunecinos y otro adscrito a un centro estadounidense. Es un magnífico ejemplo del abordaje amplio de problemáticas comunes.

Queremos por tanto que *Agua y Territorio* se ubique entre las revistas internacionales que, lejos de trabajar por la indexación “pura y dura”, pretenden publicar investigaciones de calidad que sean capaces de captar una muestra significativa de la investigación que se hace en Iberoamérica y el ámbito mediterráneo sobre los temas que le son propios, y ser una ventana abierta, por igual, a la innovación temática y a la reflexión sobre líneas consolidadas de trabajo. La obtención reciente del sello de calidad que otorga la FECYT tras seis años de trayectoria como revista digital solo debe de ser un aliciente más para proseguir en la firme tarea de hacernos un hueco entre las mejores revistas de nuestro ámbito. Solo con honestidad y

trabajo, como hasta ahora. Y si es con el apoyo de las instituciones en las que trabajamos, mejor que mejor. Será, sin duda, mucho más sencillo consolidarla como revista de referencia en nuestro contexto científico nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, M. 2015: “Opening Access to Research”, *The Economic Journal*, 125, 586, <https://doi.org/10.1111/econj.12254>
- Bagues, M. 2019: “¿Quién debería pagar los artículos académicos, los autores o los lectores?”, en <https://nadaesgratis.es/admin/quien-deberia-pagar-los-articulos-academicos-los-autores-o-los-lectores> (consultado el 12 de diciembre de 2019).
- Castellani, T., Pontecorvo, E., y Valente, A. 2016: “Epistemic consequences of bibliometrics-based evaluation: Insights from the scientific community”, *Social Epistemology*, 30, 4, 398-419, <https://doi.org/10.1080/02691728.2015.1065929>
- Hicks, D., Wouters, P., Waltman, L., de Rijcke, S., y Rafols, I. 2015: “Bibliometrics: The Leiden Manifesto for research metrics”, *Nature*, 520 (7548), 429-431, <https://doi.org/10.1038/520429a>
- Sanz Valero, J. 2017: “Nuevas aportaciones a la evaluación de la investigación: la declaración de San Francisco”, *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 63 (246), 1-3.
- Seglen, P. O. 1989: “From bad to worse: evaluation by journal impact”, *Trends in Biochemical Sciences*, 14 (8), 326-327, [https://doi.org/10.1016/0968-0004\(89\)90163-1](https://doi.org/10.1016/0968-0004(89)90163-1)
- Valverde-Otárola, J. C. 2018: “Indexación de las revistas como respaldo de la calidad científica”, *Revista Forestal Mesoamericana Hurú*, 15 (37), 1, <https://doi.org/10.18845/rfmk.v15i37.3619>
- Vasen, F. y Lujano Vilchis, I. 2017: “Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en ciencias sociales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 231, 199-228, [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30043-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30043-0)
- Villalobos, S. 2013: “Revistas indexadas y otros vicios académicos”, *Revista chilena de literatura*, 84, 145-153, <https://doi.org/10.4067/S0718-22952013000200010>
- Wilsdon, J., Allen, L., Belfiore, E., Campbell, P., Curry, S., Hill, S., et al. 2015: *The Metric Tide: Report of the Independent Review of the Role of Metrics in Research Assessment and Management*. Bristol, UK, Higher Education Funding Council for England (HEFCE), <https://doi.org/10.4135/9781473978782>
- Zhang, L., Rousseau, R., Sivertsen, G. 2017: “Science deserves to be judged by its contents, not by its wrapping: Revisiting Seglen’s work on journal impact and research evaluation”, *PLoS/One*, 12 (3):e0174205, <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0174205>